

Santiago, 17 de marzo 2026

Estimadas familias de PK a 2° básico:

Con el propósito de favorecer la autonomía y la concentración de los y las estudiantes durante la jornada escolar, les solicitamos evitar la circulación por el colegio y no permanecer en sus dependencias después de las 7:55 horas (salas, biblioteca, canchas, capillas interiores, entre otros espacios).

Les recordamos que solo en PK y K los apoderados pueden acompañar a los estudiantes hasta sus salas antes de las 8:00 horas. Desde 1° básico en adelante, deben dejarlos en la puerta de acceso al colegio, promoviendo así su ingreso de manera independiente. Quienes lleguen después de las 7:55 hrs deberán esperar en el teatro del colegio hasta las 8:15 horas.

Asimismo, y de acuerdo con nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, no se recibirán materiales, trabajos, colaciones u otros en la portería. Ante estas situaciones, los educadores acompañarán y resolverán lo necesario, transmitiendo siempre tranquilidad a los estudiantes.

Finalmente, en el caso de PK y K que permanezcan en talleres, podrán traer su almuerzo en el horario de salida de clases (13:15 horas).

Agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estas medidas, que buscan resguardar un adecuado inicio de la jornada y el bienestar de todos los estudiantes.

Se despide cordialmente,

Loreto San Miguel
Directora Primer Ciclo
Colegio San Ignacio El Bosque